



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LA PALMA

SERVICIO DE DEPORTES

COMITÉ DE PROMOCIÓN DEPORTIVA

Doña Laura Hernández Méndez, Secretaria del Comité de Promoción Deportiva CERTIFICA:

Que el Comité de Promoción Deportiva en sesión celebrada el **18 de octubre de 2023** adoptó acuerdo que es del siguiente tenor:

“ASUNTO: APROBACIÓN DE LA NORMATIVA ESPECÍFICA DE LA MODALIDAD DE MINIVOLEY”.

El Comité, por unanimidad acuerda aprobar la normativa de Minivoley que ha de regir las competiciones de dicha modalidad en los juegos deportivos de La Palma desde la fecha de su aprobación en adelante, cuyo texto es el siguiente:

1. OBJETO.

La presente normativa tiene por objeto regular la competición de la modalidad de minivoley en el marco de los Juegos Deportivos de La Palma, aplicándose supletoriamente la normativa general de los referidos Juegos y la normativa de la federación española.

2. CATEGORÍAS Y EDADES

2.1. Las categorías convocadas para esta modalidad deportiva, serán las publicadas para cada campaña en www.lapalmadeportes.es/content/documentacion, a excepción de la categoría **pequebenjamín**.

2.2. Para poder jugar será imprescindible disponer de la licencia deportiva debidamente validada, **antes de las 13:00 horas de los DOS días previos a cada concentración (días hábiles)**, según establece el apartado 8.7 del Plan de Promoción Deportiva Básica en vigor.

2.3. Se permitirá la **participación mixta**.

2.4. Se permitirá la **PARTICIPACIÓN de deportistas de la categoría inmediatamente inferior**, los cuales deberán estar debidamente inscritos en su categoría correspondiente.

3. ALTURAS DE LA RED y DIMENSIONES DEL CAMPO

3.1. La altura de la red vendrá definida en función de las categorías, según se detalla a continuación:

CATEGORÍAS	ALTURAS RED (Mixto – Masc – Fem)	DIMENSIONES DEL CAMPO	MODALIDAD
Prebenj. y Benjamín	2.00 m	6 m largo x 3 m ancho 8 m largo x 4 m ancho	2x2 - 3x3 - 4x4
Alevín y Infantil	2.10 m	10 m largo x 5 m ancho 12 m largo x 6 m ancho	2x2 - 3x3 - 4x4
Cadete y Juvenil	2.25 m	15 m largo x 7,5 m ancho	3x3 - 4x4

3.2. Se aceptan todo tipo de superficies de juego (madera, asfalto, hierba, cemento, sintético, etc...) con la condición que no suponga un riesgo para los niños y niñas.

4. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

4.1. En todas las modalidades (2x2, 3x3, y 4x4) los equipos deberán presentar como mínimo un jugador suplente.

4.2. Todos los componentes del equipo incluido los suplentes deberán jugar como mínimo un set completo sin sustitución (salvo causa mayor). En la categoría Prebenjamín/Benjamín se permitirán dos sustituciones y en la Alevín/Infantil hasta tres como máximo. Las sustituciones se harán sin más formalismo que la petición el entrenador antes de la orden de saque.

4.3. Uno de los jugadores será el capitán del equipo, lo que vendrá reflejado en el acta.

4.4. Sólo los jugadores registrados en el acta pueden ingresar en el campo y participar en el partido. Una vez que se cierre el acta, el registro de jugadores no puede ser cambiado.

4.5. En todos los partidos deberán participar todos los miembros del equipo. Al equipo que incumpla esta norma, se le dará por perdido el encuentro.

4.6. Los/as jugadores/as que no están jugando deben sentarse en el banquillo de su equipo o estar en el área de calentamiento del lado de su campo.

4.7. La relación de los equipos que participarán en cada concentración se deberá comunicar con una antelación de 5 días hábiles a la Organización.

5. DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

5.1. Los partidos se disputarán al mejor de tres sets, esto es, finalizarán cuando alguno de los dos equipos gane dos sets.

5.2. En caso de que el desarrollo de las concentraciones lo permita, la Organización podrá establecer la obligatoriedad de disputar 3 sets en todos los partidos, independientemente de quién sea el vencedor, a fin de posibilitar un mayor estímulo del aprendizaje.

La asignación de puntos para el cómputo de la competición será:

- Otorgar un punto por set ganado a cada equipo.
- Se podrá puntuar a cada jugador/a para llevar un ranking y valorar el esfuerzo individual de cada uno/a.

5.3. Los sets se jugarán por el Sistema de Acción-Punto, a 15 puntos cada set, con diferencia de dos puntos cada uno. En el caso de ser necesario la disputa de un tercer set, se realizará un cambio de campo cuando cualquiera de los dos equipos alcance el punto número 7 en el marcador.

5.4. Entre set y set se realizará un descanso de 1 minuto de duración.

5.5. En cada set se concederá a cada equipo dos tiempos muertos de 30 seg. cada uno, a requerimiento del entrenador. Dichos tiempos carecerán de formalidades, pudiendo permanecer dentro o fuera de la pista de juego.

6. ESTRUCTURA DEL JUEGO

6.1. El sistema de arbitraje será el de **autoarbitraje**. Los jugadores podrán ser los que arbitren sus partidos. En caso de duda en alguna acción de juego se resolverá lo antes posible entre los capitanes de los equipos. En caso de duda intervendrá la Organización.

6.2. Antes del inicio de cada partido se realizará un calentamiento de 5 minutos de duración por parte de los equipos implicados, pudiendo modificarse caso de que la Organización lo estime oportuno para asegurar el correcto desarrollo de las concentraciones.

6.3. Se realizará un sorteo antes de iniciarse cada encuentro para decidir el primer servicio y qué lados de la cancha ocupan los equipos.

7. DESARROLLO DE JUEGO

7.1. Antes de comenzar cada set, el entrenador debe dar la formación inicial de su equipo al árbitro. Los jugadores que estando en acta, no aparezcan en la formación inicial de un set son los jugadores sustitutos.

7.2. El balón será puesto en juego desde cualquier zona de la línea de fondo. El jugador golpeará el balón con una sola mano, de manera que pase por sobre la red y caiga en el campo contrario (puede tocar la red). El jugador nunca podrá entrar en el campo, ni pisar la línea de fondo antes de haber efectuado el servicio.

7.3. Todos los jugadores deberán sacar, guardando su turno de servicio, rotando en el sentido de las agujas del reloj.

7.4. Se puede golpear el balón con cualquier parte del cuerpo y jugarlo desde fuera de los límites del campo para continuar la jugada antes de que toque el suelo. Este contacto debe ser breve y simultáneo.

7.5. El balón no puede ser tocado dos veces consecutivas por el mismo jugador, salvo después de la acción de bloqueo.

7.6. El balón no debe caer al suelo en el propio campo, ni tocar ningún obstáculo, ni caer al suelo fuera del campo de juego, después que algún jugador del equipo lo haya tocado.

7.7. Los jugadores no deben tocar la red, el balón en campo contrario, ni superar completamente la línea central que divide ambos campos.

7.8. En la categoría **Prebenjamín/Benjamín** el servicio se efectuará golpeando el balón bajo la cadera, estando prohibido el saque sobre el hombro, estilo tenis o en salto.

7.9. En las categorías **Prebenjamín/Benjamín** donde los niños no posean una buena motricidad o dominio técnico, se permitirá coger el balón en recepción y pase retenido. Esto se permitirá para que el/la niño/a sea más participe del juego. En este sistema los jugadores deben conocer previamente las técnicas de agarre del balón y pase.

7.10. En la categoría **Alevín/Infantil** el saque es libre (tenis o en salto).

8. INSCRIPCIÓN

8.1. Para la inscripción de deportistas se utilizará la aplicación informática habilitada a tal efecto, según procedimiento establecido en la Normativa General, siendo el único medio válido de acreditación de los participantes.

8.2. Para poder inscribir a los equipos en la competición será imprescindible tener debidamente inscritos el MÍNIMO número de jugadores por equipo, establecido en el apartado 3 de esta normativa para cada categoría.

8.3. El plazo de inscripción de equipos, finaliza a las 13:00 horas del segundo viernes del mes de Noviembre. Los equipos que no reúnan a la finalización del plazo el número de jugadores requerido, no podrá formar parte de la competición.

8.4. Se permitirá inscripciones de jugadores nuevos o cambio de jugadores dentro del mismo club (del equipo B al A o viceversa) hasta las 13:00 horas del último viernes de Enero para la temporada en curso. Dicho cambio deberá estar siempre autorizado por los padres, ratificado por el Ayuntamiento correspondiente y aprobado definitivamente del Servicio de Deportes del Cabildo.

8.5. La disputa de la competición exigirá la correcta inscripción de al menos cuatro equipos.

Lo que certifico para su constancia y efectos, con el Visto Bueno del Señor Presidente del Comité Raúl Camacho Sosa, en Santa Cruz de La Palma, a **18 de octubre de 2023.**

Vº Bº
Presidente Comité Competición
Yurguen Hernández González

